

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICH S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle José Salcedo 900 y Calle D, se reunieron los accionistas de la Compañía PICH S.A., señores: Fernando Álvarez Avila , propietaria de 480 acciones y María Chiriboga Parra , propietaria de 320 acciones : Preside la presente sesión María Chiriboga Parra, Accionista de la Compañía y actúa como secretario la señora Martha Arias Montalvo, Gerente General de la Compañía . Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: PRIMERO:- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía , respecto al ejercicio económico del 2016. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016. TERCERO.- Distribución de utilidades. CUARTA.-Designación de Comisario.- Preside la sesión la señorita María Chiriboga Parra Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General Señora Martha Arias Montalvo. La Accionista dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer los informes del Comisario, y del administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016 hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la señorita Accionista a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016 La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades. Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico del 2016, que ascienden \$279,50 luego de deducir lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores, y las demás

concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,

  
D.P.A. Mirtha Aguirre Montalvo  
Gerente General  
C.I. 0914360102

Guayaquil, Marzo 30, 2017